



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

**7886**

*Aprobación inicial del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación (UNAC)-15 "Prolongación de las calles Reina Maria Cristina y Calle Rull" del PGOU local. (Exp. 4742/2024)*

Visto el expediente de reparcelación de la Unidad de Actuación (UNAC)-15 "Prolongación de las calles Reina Maria Cristina y Calle Rull" del PGOU local (exp. 4742/2024), la Junta de Gobierno Local, en sesión de 17.06.2025, ha adoptado el acuerdo que, en la

**Primero.-** Aprobar, inicialmente, el proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación (UNAC)-15 "Prolongación de las calles Reina Maria Cristina y Calle Rull" del PGOU local, presentado por la acreditada representación legal de la entidad urbanística actuante, Junta de Compensación de la UNAC-15, y elaborado en el en la versión texto refundido de fecha abril de 2025.

**Segundo.-** Someter el antes dicho proyecto a información pública durante el plazo de un mes mediante un edicto que debe publicarse en el BOIB y en la dirección o en el punto de acceso electrónico del Ayuntamiento de Pollença (<https://ajpollenca.net>), donde se insertará asimismo el contenido íntegro del proyecto de reparcelación para facilitar.

**Tercero.-** Conceder audiencia a las personas interesadas mediante citación personal en el plazo descrito en el ordinal anterior.

*(Firmado electrónicamente: 11 de julio de 2025)*

**El alcalde**

*Martí Xavier March Cerdà*

